E.S.E. SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE			
	Nuestro compromiso, es su salud		
	REVISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTA	COD: FR-GJC-02	
		VERSION: 01	FECHA: 22-SEPTIEMBRE-2020

INFORME DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA

En la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA**, **SANTANDER**, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023), se realiza el presente informe que tiene como fin evaluar la propuesta presentada para la "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA, DE PINCHOTE, SANTANDER**".

A continuación, se realiza la revisión de la propuesta presentada por la señora **GLADYS PARRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52839984 expedida en Bogotá D.C., de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación a cotizar:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
EXPERIENCIA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO UN (1) CONTRATO con entidades públicas o privadas, cuyo objeto y/o alcance se relacione con el presente proceso contractual.	Copia del contrato o liquidación.	X	
IDONEIDAD			
PERSONA NATURAL	**PERSONA JURÍDICA**		
Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. **CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO.**	X	

SI ES PERSONA NATURAL			
REQUISITO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**Cumple**	**No cumple**
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica	Carta de presentación	X	
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello	X	
Cedula de ciudadanía	Copia de la cédula de ciudadanía	X	

Registro Mercantil	En caso de ser persona natural comerciante debe adjuntar el registro mercantil con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días; cuyo objeto se relacione con el contrato a celebrarse	X	
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	X	
Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas	X	
Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social	El artículo 50 de la Ley 789 de 2002 señaló que para "*La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.* Por ser persona natural deberá allegar planilla de recibo de pago en donde se acredite el plago.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría	X	
Antecedentes fiscales	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría.	X	

Antecedentes judiciales	Certificado de antecedentes judiciales		
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.	X	
Libreta militar	Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años	NA	
Rut actualizado	Registro Único Tributario-RUT	X	
Certificado de experiencia	En caso de requerirse.	X	

En mérito de lo expuesto se hace constar,

Que, revisada la propuesta presentada por la señora **GLADYS PARRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52839984 expedida en Bogotá D.C., se determina que cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la E.S.E. para atender el objeto del presente contrato.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, la señora **GLADYS PARRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52839984 expedida en Bogotá D.C.**,** es una persona natural con establecimiento de comercio y cuenta con la idoneidad, capacidad y experiencia para la celebración del objeto: "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA, DE PINCHOTE, SANTANDER".**

Que en consecuencia, a lo expuesto, este Despacho, ha decidido contratar en forma directa a **GLADYS PARRA ARIAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52839984 expedida en Bogotá D.C., para que ejecute el objeto contractual cual es la: "**ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO DE PADUA, DE PINCHOTE, SANTANDER".**

Se expide la presente constancia, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023).

Mayerly López Ortiz

Firmado digitalmente por Mayerly Yarith López Ortiz
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Mayerly Yarith López Ortiz, o=ESE pinchote, ou=Gerete, email=esepinchoteadmon@gmail.com, c=CO
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2023.001.20093

MAYERLY YARITH LÓPEZ ORTIZ
Gerente E.S.E.